

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 5MB 50GB

Costo: \$299

Vigencia: 30 días

Datos: 50 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **50** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$299**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan **-50 GB-**, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50 MB** adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$299** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) aprovisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	5MB 50GB
Folio de inscripción	1282838
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	299
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	299
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
50000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas	
-	0 MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 5MB 100GB

Costo: \$429

Vigencia: 30 días

Datos: 100 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **100** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$429**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan -**100GB**-, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50** MB adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$429** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) aprovisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	5MB 100GB
Folio de inscripción	1282858
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	429
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	429
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
100000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas		
-	0	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?		NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 5MB 140GB

Costo: \$475

Vigencia: 30 días

Datos: 140 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **140** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$475**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan **-140GB-**, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50** MB adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$475** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) aprovisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	5MB 140GB
Folio de inscripción	1282869
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	475
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	475
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
140000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas		
-	0	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?		NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 10MB 80GB

Costo: \$465

Vigencia: 30 días

Datos: 80 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **80** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$465**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan **-80GB-**, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50** MB adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$465** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) provisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	10MB 80GB
Folio de inscripción	1282879
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	465
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	465
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
80000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas		
-	0	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?		NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 10MB 100GB

Costo: \$525

Vigencia: 30 días

Datos: 100 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **100** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$525**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan -**100GB**-, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50** MB adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$525** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) aprovisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	10MB 100GB
Folio de inscripción	1282886
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	525
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	525
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
100000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas		
-	0	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?		NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?		NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones

DETALLE DE TARIFA

TARIFA: 10MB 150GB

Costo: \$665

Vigencia: 30 días

Datos: 150 GB + 50MB uso justo

REGLAS DE APLICACIÓN

1. INTEN PLUG consiste en la conexión para la transmisión de datos a través de un modem inalámbrico fijo que se conecta a la red móvil de banda ancha 4G LTE de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la “Red Compartida”).
2. El modem únicamente requiere de una Tarjeta SIM y conectarse a la corriente eléctrica en el domicilio donde se desea sea configurado.
3. El servicio ofrece un plan con velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), LO CUAL DEPENDERÁ, PRINCIPALMENTE, DE LA TECNOLOGÍA INSTALADA EN LA ZONA DE COBERTURA DONDE SE ENCUENTRE EL MODEM Y DE LA CONCENTRACIÓN DE TRÁFICO EN LA ZONA DE COBERTURA AL MOMENTO DE ESTAR CONECTADO A LA RED DE DATOS MÓVILES DE INTEN.
4. El servicio se encuentra disponible para uso únicamente dentro del territorio nacional y en el domicilio donde se efectuó la configuración al momento de realizar la primera conexión/sesión de datos.
5. Este paquete incluye una capacidad de datos de **150** Gigabytes (GB) de consumo para navegar en internet a una velocidad promedio de descarga de **5** Megabits por segundo (Mbps), por un periodo de **30** días naturales, pagando por anticipado la cantidad de **\$665**. Una vez consumida la capacidad de datos que incluye este plan -**150GB**-, entrará la Política de Uso Justo con la cual el usuario contará con **50** MB adicionales para seguir navegando en internet durante el resto del periodo mensual PERO CON UNA VELOCIDAD LIMITADA A **1500** KILOBITS POR SEGUNDO (KBPS).
6. Al contratar este paquete, el usuario deberá pagar, por anticipado y en una sola exhibición, la cantidad de **\$665** por concepto de suscripción.
7. Para poder usar el Servicio con las condiciones aquí descritas se requiere de un modem o router inalámbrico fijo compatible a la Red Compartida, el cual será entregado por INTEN al usuario bajo la figura de comodato, así como de un Chip Inteligente (Tarjeta SIM) aprovisionado por INTEN. La tarjeta sim sólo podrá ser

utilizada con el modem proporcionado y con la línea asignada por INTEN, si la tarjeta SIM es colocada en un equipo terminal distinto al modem provisto por INTEN, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el modem.

8. El usuario podrá mover el modem, siempre y cuando, lo haga dentro del domicilio donde se lleve a cabo la primera configuración. En caso de que usuario mueva el modem fuera del domicilio de instalación el servicio será suspendido y para reactivarlo deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**.
9. A este plan le resulta aplicable la Política De Uso Justo –PUJ–, es una regulación de velocidad de navegación de descarga que se aplica a los paquetes de navegación mensuales de los servicios proporcionados por INTEN, una vez que los usuarios rebasan el umbral de transferencia de información estándar que incluye el paquete tarifario contratado, reduciendo esa tasa de transferencia pero no cancelando el acceso a Internet en ningún momento. La reducción en la velocidad no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.
10. El usuario podrá, en cualquier momento, solicitar un cambio de domicilio para poder hacer uso del Servicio a través del modem adquirido en un domicilio distinto a aquel originalmente configurado. El cambio de domicilio deberá solicitarse directamente en los centros de atención al usuario de INTEN y/o a través de cualquier canal que INTEN ponga a disposición en el futuro y deberá pagarse el costo de **\$150.00**, este costo aplicará cada vez que el usuario solicite un cambio de domicilio.
11. El Servicio no incluye el uso de voz ni de mensajes de texto SMS, por lo que no es compatible con servicios adicionales que requieran la comunicación, validación o confirmación a través de una llamada de voz o la recepción/envío de un mensaje de texto SMS.
12. El Servicio estará disponible para su contratación únicamente dentro de las áreas de Cobertura Garantizada 4G ofrecida por la Red Compartida en donde se dé a conocer la oferta comercial al público en general, y dentro de la Cobertura de Servicio en las áreas en donde la concentración de tráfico en la red permita la prestación del servicio de manera estable, en condiciones de acceso equitativo y de acuerdo a los Lineamientos de Calidad emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

13. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para USO RESIDENCIAL, definido como el uso del servicio para un solo hogar y acorde con las necesidades personales de sus miembros para la comunicación interpersonal (de persona a persona), que no implique un uso comercial o con fines de lucro o de especulación comercial, por lo que el usuario no deberá utilizar el Servicio para la realización de las prácticas prohibidas definidas en el contrato de adhesión suscrito con INTEN y en el Código de Prácticas Comerciales que está disponible para su consulta en la página web de INTEN: **<https://intenplug.com/>**
14. La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: (a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el modem; (b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; (c) la concentración de tráfico en el momento en que el usuario se encuentre conectado a la Red Compartida; (d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); (e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al modem; y, (f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el modem, entre otros.
15. El Servicio opera con un protocolo de internet (IP) dinámico, por lo que sólo podrá utilizarse con equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que soporten una IP dinámica. por lo anterior, el servicio no será compatible con otros servicios, equipos, dispositivos, aplicaciones y/o enrutadores que utilicen una IP estática.
16. En caso que el usuario necesite mayor capacidad de datos a la incluida en este plan podrá contratar “recargas adicionales”, comunicándose al número telefónico **800 180 0808** o acudiendo personalmente a los Centros de Atención a Clientes de INTEN.
17. El usuario no tendrá ninguna limitante en cuanto al número de recargas adicionales que puede contratar, en el entendido que, el usuario no podrá adquirir únicamente recargas adicionales, en todo caso deberá contratar previamente un paquete de Internet Hogar de INTEN.
18. La capacidad adicional que no se consuma en su totalidad durante el periodo en que se contrata mantiene su vigencia para ser usada en periodos subsecuentes.
19. Todos los precios señalados en este registro están expresados en Moneda Nacional e incluyen IVA.

20. Para conocer el estatus de consumo del Servicio, el usuario deberá comunicarse al número telefónico **800 180 0808**, donde un ejecutivo de INTEN le proporcionará la información necesaria y, si es requerido por el usuario, podrá contratar cualquiera de las recargas adicionales disponibles.

Formato de información simplificada

Prestador del servicio	GRUPO INTEN S.A.P.I. DE C.V.
Nombre de la tarifa	10MB 150GB
Folio de inscripción	1282890
Servicio ofrecido	Acceso a Internet Móvil Prepago
Modalidad	Particular/Residencial

Monto de la Recarga	665
Saldo promocional por recarga	N/A
Saldo total	665
Vigencia del saldo por recarga	30
Vigencia del saldo promocional	N/A

Capacidad incluida	
150000	MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Consumos adicionales	
Costo de KB adicional en México	0

Redes Sociales incluidas	
-	0 MB
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Estados Unidos?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en Canadá?	NO
¿Los datos incluidos se pueden emplear en otros destinos?	NO

Atención al Usuario	
Cobertura, Políticas de Uso, Reglas de Aplicación y Más Información	Consulta aquí el folio de Registro
Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios	Consulta aquí la Carta de Derechos
Quejas	Levanta aquí tu queja
Comparador de Servicios de Telecomunicaciones	Visita el comparador de tarifas

[Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)

Unidad de Concesiones y Servicios

Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones